

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion • Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

<u>Naturaleza</u>	Persona Jurídica
<u>Objeto Social</u>	Educación y la formación integral del ser humano.
<u>Matrícula Mercantil</u>	330.742
<u>Duración</u>	Ilimitada

Políticas Contables

Los Estados Financieros se presentan de conformidad a las prácticas contables establecidas legalmente en Colombia para la preparación y presentación de estados financieros. Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 por el cual se dictan las Normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información

D.2420 / Anexo 2 - Par 10.2

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros

Sección 1 Par 1.1

Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (Pymes). Esta sección describe las características de las PYMES.

Política fiscal

Se tienen en cuenta todos los lineamientos o normas fiscales establecidos por la normatividad Colombiana, con el objetivo de tener un marco de referencia claro en el desarrollo y la dirección de actividades.

Regimen Ordinario - Renta y Complementarios

Regimen Común Impuesto a las Ventas (IVA)

Agente Retenedor Renta

Revelaciones Informativas

Unidad de Medida Peso Colombiano

Revelaciones A corte 31 de Diciembre de 2022, existen todos los Activos y Pasivos, consignados en los Estados Financieros a este corte

Sección 3 Par 3.8

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Sec 11 Instrumentos financieros básicos

Se opta por contabilizar los instrumentos financieros básicos las disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y los requerimientos de información a revelar de las secciones 11 y 12

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

Par 11.13 Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición posterior

Par 11.14 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera ocurrir en la venta u otro tipo de disposición

Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del 11.8(c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor

Las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Par 11.15 El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero.

(b) menos los reembolsos del principal.

(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

Par 11.15 (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Par 11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Par 11.22 La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

(a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

(b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

(c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

(d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

(e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo o tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Par 11.23 Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor

Medición

Par 11.25 Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Reversión

Par 11.26 Si, en períodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente

Valor razonable

Par 11.27 La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque el refleja importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.

Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones de normales negocio.

Baja en cuentas de un activo financiero

Par 11.33 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o

(b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

(c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad:

- (i) dará de baja en cuentas el activo, y
- (ii) reconocerá por separado cualesquier derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Par 11.34 Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la entidad ha conservado riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En períodos posteriores, la entidad reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero

Par 11.35 Si un transferidor otorgase garantías distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía y de si la primera ha incurrido en incumplimiento. Ambos contabilizarán la garantía de la siguiente forma:

- (a) Si el receptor de la transferencia tiene por contrato o constumbre el derecho de vender o volver a pignorar la garantía, el transferidor reclasificará ese en su de estado situación financiera (por ejemplo, como un activo prestado, un instrumento de patrimonio pignorado o una cuenta por cobrar recomprada) de forma separadamente otros activos.

- (b) receptor de la transferencia vendiese la garantía pignorada, reconocerá ingresos-procedentes de la venta y un pasivo medido a su valor razonable por su obligación de devolver la garantía.

- (c) Si el transferidor incumpliese de acuerdo con los términos del contrato y dejase de estar capacitado para rescatar la garantía, dará de baja en cuentas la garantía y el receptor de la transferencia reconocerá la garantía como su activo medido inicialmente al valor razonable, o, si ya la hubiese vendido, dará de baja su obligación de devolver la garantía

- (d) Excepto por lo dispuesto en el apartado (c), el transferidor continuará registrando la garantía como su activo y el receptor de la transferencia no reconocerá la garantía como un activo.

Par 11.36 Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido-esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Garantía

Par 11.46 Cuando una entidad haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- (a) El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- (b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración

Incumplimientos y otras infracciones de préstamos por pagar

Para los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre la que se informa para los que haya una infracción de los plazos o incumplimiento del principal, fondos de amortización o cláusulas de reembolso que no se haya corregido en la fecha sobre la que se informa, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) Detalles de esa infracción o incumplimiento.
- (b) El importe en libros de los préstamos por pagar relacionados en la fecha sobre la que se informa.
- (c) Si la infracción o incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.

Inventarios

Par 13.1 Los Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- (a) Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la Sección 23 Ingresos Actividades Ordinarias).

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

(b) Los instrumentos financieros (vease la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros).

(c) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la Sección 34 Actividades Especiales).

Medición de los inventarios

Par 13,4 La entidad medirá sus inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta

Par 13,14 En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios.

Par 13,17 Al entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Deterioro del valor de los inventarios

Los párrafos a 27.2 a27.4 requieren que la entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios esan deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior

Reconocimiento como un costo

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Propiedades de Inversión

Par 16,2 Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones

Medición y reconocimiento inicial

Par 16,5 LA entidad medirá las propiedades de inversion por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversion comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios y intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza mas alla de los términos normales del crédito, el costo del valor presente de todos los pagos futuros. La entidad determinará el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con los parágrafos 17.10 a 17.14.

Medición posterior al reconocimiento

Par 16,7 La propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se mediaran valor razonable en cada fecha que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable sera esa participación y no la propiedad subyacente. los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Una entidad contabilizará las demás propiedades de inversión como planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación-deterioro del valor de la Sección 17

Transferencias

Par 16,8 Cuando ya no este disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la entidad contabilizara a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable valor razonable. Según la sección 17 . El importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. El párrafo 16.10(c)(iii) requiere revelar información sobre este cambio. se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

Propiedades, Planta y Equipo

Par 17,2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante mas de un periodo.

Medición en el momento del reconocimiento

Par 17,9 La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial

Par 17,10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos de producción de inventarios durante tal periodo.

Par 17,11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos (véase la Sección 25 Costos por Préstamos).

Par 17,12 Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Par 17,14 Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción intercambio no tenga carácter comercial, o (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En

Medición posterior al reconocimiento

La entidad medirá todos los elementos de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos

Depreciación

Par 17,21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos trabajo en los que se utilizará el activo, el programa reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) Obsolescencia técnica o comercial procedente los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en demanda mercado los productos o servicios que se obtienen con activo.
- (d) Los límites o restricciones similares sobre el uso activo, como las fechas caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Deterioro del valor

Par 17,24 En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esta sección explica cuándo y cómo una entidad revisará importe en libros sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Par 27,1 Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2017

Baja en cuentas

- Par 17,26 LA entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:
- (a) Cuando disponga de él; o
 - (b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Provisiones y Contingencias - Reconocimiento inicial

- Par 21,4 La entidad solo reconocerá una provisión cuando:
- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado
 - (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
 - (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable
- Par 21,5 La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición inicial

- Par 21,7 La entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa .. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría razonablemente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Medición posterior

- Par 21,10 La entidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se en reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo (véase el párrafo 21.5). Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Activos y pasivos contingentes

- Par 21,13 No se reconocerán pasivos o activos contingentes, sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Pasivos y Patrimonio

- Par 22,3 Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Costos por Préstamos

- Par 25,1 Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses

Reconocimiento

LA entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Beneficios a los Empleados

- Par 28,1 Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

Reconocimiento

- Par 28,3 La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:
- (a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
 - (b) Como un gasto a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición

La entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medida de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten ofrecimiento.

Impuesto a las Ganancias - Reconocimiento y medición de impuestos corrientes

- Par 29,4 La entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes

- Par 29,5 La entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior

Reconocimiento de impuestos diferidos

- Par 29,9 La entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Reconocimiento de impuestos diferidos

- Par 29,18 La entidad medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una entidad considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente resultado ni sea probable que lo hagan.

Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

- Par 32,2 Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- (a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- (b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Reconocimiento y medición

- Par 32,4 La entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.

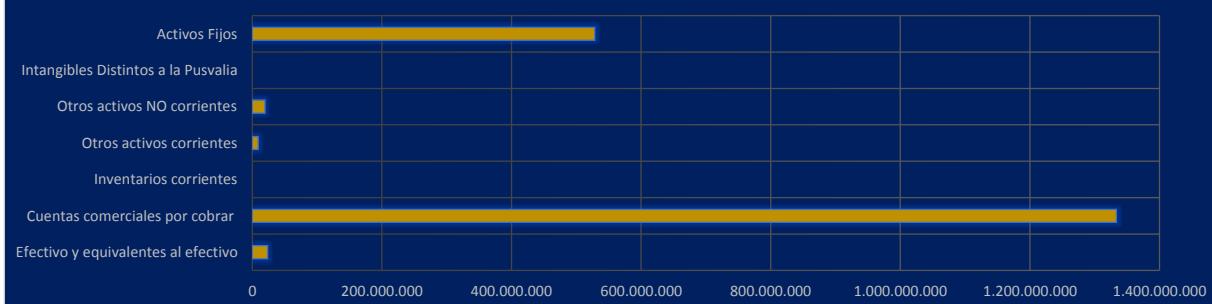


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

		Año 2021	Dic 2022	
N-1	Efectivo y equivalentes al efectivo Representa recursos de liquidez inmediata			23.382.019
Caja		1.355.766	19.181.205	
Bancos		37.468.166	3.023.006	
Corporaciones		3.095	1.177.808	
N-2	Cuentas comerciales por cobrar Muestra el valor de cuentas por cobrar originados en el giro ordinario de la actividad			1.333.273.369
Nacionales		408.331.939	1.346.253.470	
Deterioro Cartera		-12.980.101	-12.980.101	
Extranjeros		0	0	
N-3	Inventarios corrientes Refleja en valor de recursos invertidos para ser transformados y convertirlos en disponibles para la venta.			0
		0	0	
N-4	Otros activos corrientes No Catalogados Anteriormente			9.075.238
Cuentas por cobrar Accionistas		0	0	
Anticipos Contratistas		8.707.801	650.000	
Anticipos Proveedores		0	0	
Anticipos Trabajadores		0	0	
Otros Anticipos		0	0	
Anticipos de Impuestos		494.238	8.425.238	
N-5	Otros activos NO corrientes Otros Activos No catalogados anteriormente			19.520.535
		17.456.993	19.520.535	
N-6	Intangibles Distintos a la Pusvalia Intangibles			0
Valoraciones Edificacaciones		0	0	
Otras		0	0	
N-7	Activos Fijos Representan bienes de cualquier naturaleza, que se poseen con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de los negocios, o para el apoyo de la produccion de bienes y servicios, no destinados para la venta en el giro ordinario de los negocios			528.456.410
Activos de Inversion		438.772.692	438.772.692	
Construcciones y Edificaciones		438.772.692	438.772.692	
Propiedades planta y equipo		41.864.178	89.683.718	
Maquinaria y Equipo		0	3.950.000	
Equipo de Oficina		52.556.683	107.686.717	
Equipo de Computo		11.315.505	11.315.505	
Flota y equipo de Transporte		0	0	
Depreciacion acumulada		-22.347.600	-33.916.404	
LICENCIAS		8.150.600	8.798.500	
DEPRECACION Y/ O AMORTIZACION ACUMULADA		-7.811.010	-8.150.600	

ACTIVOS 2022



FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

N-8	<u>Cuentas por pagar comerciales corrientes</u>	Comprende en valor de las obligaciones por concepto de compras de mercancías para la venta, y otros costos y gastos por pagar	222.870.259
	Proveedores Nacionales		0
	Nacionales	0	0
	Extranjeros	0	0
	Cuentas por pagar		222.870.259
	Honorarios	0	0
	Transportes y Fletes	0	0
	Seguros	0	0
	Gastos de Viaje	0	0
	Otros	103.369.408	177.471.948
	Retenciones en la Fuente	3.510.300	2.042.015
	Retenciones y aportes Nomina	28.007.052	43.356.295
N-9	<u>Beneficio a Empleados</u>	Representa el valor a cargo del ente económico y favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos	104.968.869
	Salarios	8.965.411	104.968.869
	Intereses Cesantias	0	0
	Prima de servicios	9.507.528	0
	Vacaciones	0	0
N-10	<u>Impuestos corrientes</u>	Representa la carga impositiva con el estado	10.054.000
	Nacionales	0	0
	Municipales	2.012.000	10.054.000
	Departamentales	0	0
N-11	<u>Pasivos Financieros</u>	Registra el monto de capital de las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera con establecimientos financieros	28.838.118
	Pasivos Financieros Corrientes	40.147.524	28.838.118
	Sobre-giros Bancarios	0	0
	Creditos Bancarios	40.000.000	28.743.318
	Otros	147.524	94.800
	Pasivos Financieros No Corrientes	0	0
	Creditos Bancarios	0	0
	Otros Entidades Financieras	0	0
	Otros Particulares	0	0
N-12	<u>Otros Pasivos</u>	Registra el valor de otros pasivos no clasificados en los rubros anteriores	459.339.809
	Otros pasivos corrientes	84.000	0
	Ingresos Recibidos por Anticipado	84.000	0
	Otros	0	0
	Otros pasivos NO corrientes	69.620.407	459.339.809
	Ingresos Recibidos por Anticipado	0	0
	Otros	69.620.407	459.339.809

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

N-13 Capital

Registra el valor de los aportes realizados por:

SOCIOS	Vlr Und	Vlr Aporte
MIEMBROS FUNDADORES		1.020.000

1.020.000

N-14 Reserva Legal

Registra el valor de la reserva que debe tener una empresa de acuerdo a la normativa vigente.

Reservas	442.849.923	368.936.458
----------	-------------	-------------

368.936.458

N-15 Excedente del ejercicio

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

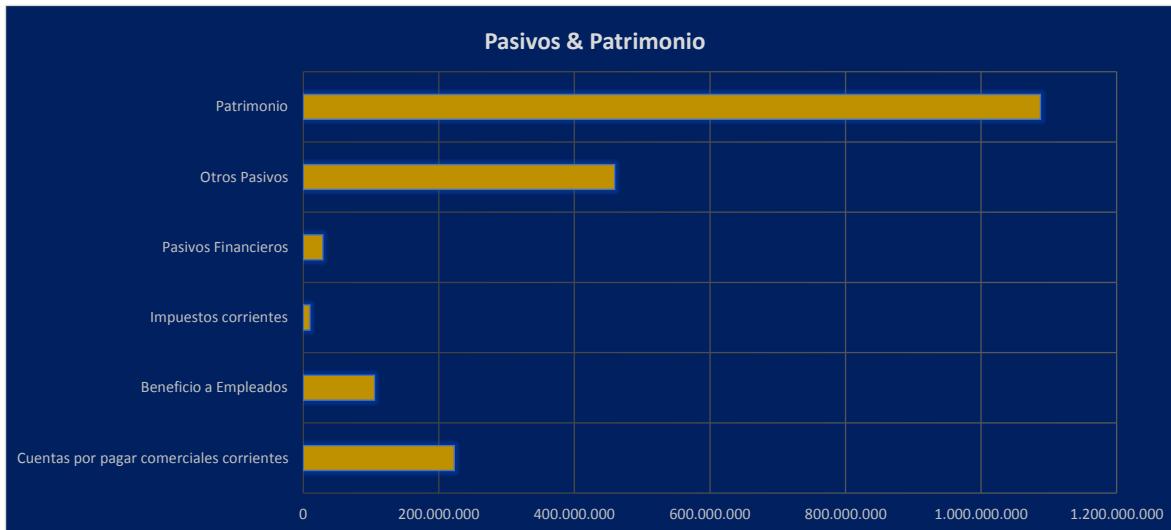
Ingresos totales	4.097.082.889	5.108.679.640
Costos en prestacion de servicios y ventas	0	0
Gastos totales	3.864.701.675	4.623.380.794
Excedente del Periodo	232.381.214	485.298.845

485.298.845

N-16 Excedente Acumuladas

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por excedente acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

232.381.214



Cuentas por pagar comerciales corrientes	222.870.259	11,65%
Beneficio a Empleados	104.968.869	5,49%
Impuestos corrientes	10.054.000	0,53%
Pasivos Financieros	28.838.118	1,51%
Otros Pasivos	459.339.809	24,00%
Patrimonio	1.087.636.517	56,83%
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO	1.913.707.572	100,00%

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022

N-17 Ingresos Operacionales

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su	5.017.896.384
objeto social mediante la entrega de bienes o servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos por	
concepto de intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente	
económico.	
Enseñaza	4.097.557.889
Venta libros	0
Servicios	0
otros	0
Devoluciones en ventas	475.000
	2.424.601.014

N-18 Ingresos NO Operacionales

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios	90.783.256
del ente económico e incluye entre otros, los ítem relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda	
nacional o extranjera, arrendamientos, servicios, honorarios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e	
inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios	
anteriores.	
Nacionales	0
Otros no operacionales	90.783.256

N-19 Costo en Ventas y prestacion de servicios

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de	
productos y/o prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente	
económico, en un período determinado.	
Servicios	0
Venta de equipos de informatica y telecomunicaciones	0
otros	0

N-20 Gastos de operación

Los gastos operacionales u operativos son los incurridos en la ejecución de las actividades del día a día de una	4.495.865.558
organización, pero no directamente relacionados con la producción. Los gastos operacionales incluyen nóminas,	
comisiones de ventas, beneficios para empleados y contribuciones de pensiones, transporte y viajes, amortización y	
depreciación, alquiler, reparaciones, y los impuestos.	

Gastos de Administracion

3.816.119.551

4.482.148.892

De personal, y honorarios	3.267.840.036	3.787.670.612
Legales, seguros e impuestos	21.283.657	73.330.202
Servicios, arrendamientos y mantenimiento	451.227.894	205.316.496
Depreciaciones	14.909.510	11.908.394
Gastos de Viaje y otros	60.858.454	403.923.188
Gastos de Venta	0	13.716.666

De personal, y honorarios	0	0
Legales, seguros e impuestos	0	42.823
Servicios, arrendamientos y mantenimiento	0	11.440.555
Depreciaciones	0	0
Gastos de Viaje y otros	0	2.233.288

N-21 Gastos NO Operacionales

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de	
obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas	
de fondos. Incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios, descuentos comerciales y comisiones.	
Financieros	37.170.406

Otros	11.411.718	26.043.343
-------	------------	------------

FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

Nit 900.762.964-9

la Familias •Educacion •Consultoría Tecnológica •Defensa y Respeto de los Derechos Humanos, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A corte 31 de Diciembre de 2022



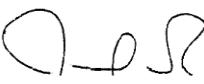
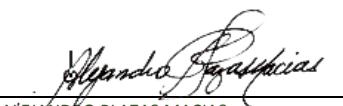
N-22 Indicadores

Capacidad Financiera

Liquidez	3,78	Capital de trabajo	1.018.519.915
Endeudamiento	0,43	Patrimonio	1.087.636.517
Cobertura Intereses	5,14	Prueba Acida	-

Capacidad Organizacional

Rent. Activo	0,27	Margen Bruto	-
Rent. Operacional	-	Margen Operacional	-
Rent. Patrimonio	0,48	Margen Neto	-

FIRMAS	<div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  <p>JACQUELINE BARRERA VARGAS Directora Ejecutiva</p> </div> <div style="text-align: center; margin-bottom: 20px;">  <p>ALEJANDRO PLAZAS MACIAS Revisor Fiscal 15.877-T</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>GERMAN EDUARDO MEDINAPASCUAS Contador Publico TP 175.899-T</p> </div>
---------------	--